

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 7 de julio de 2021 en Fundació de Gestió Sanitària de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, en el recinto del hospital
de Barcelona, provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya en fecha 27.05.2010 y con aceptación expresa posterior del Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 24.02.2011.

La Inspección fue recibida por jefe del Servei de Radiofísica i Radioprotecció, y por , supervisora del Servicio de Inmunología, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----
- La instalación consta de las dependencias siguientes en el edificio del nuevo Hospital: ----
 - Planta Laboratorios del Hospital: la sala radiactiva. -----
 - Planta . El almacén centralizado de residuos radiactivos, es compartido con otras instalaciones radiactivas del mismo titular. -----

PLANTA LABORATORIOS DEL HOSPITAL

- En la sala había instalados dos frigoríficos (para bioquímica e inmunología) señalizados, en donde se encontraban almacenados .-----
- Estaba disponible el registro informático de las entradas y consumo del material radioactivo. -----
- Actualmente en la instalación se manipula únicamente . -----
- Estaba disponible un contador ; provisto de una fuente radiactiva encapsulada externa , en cuya etiqueta . -----
- Estaba disponible un contador ; provisto de una fuente radiactiva encapsulada y de de actividad en fecha 10.04.2020, c -----
- Estaba disponible un recipiente para recoger los residuos líquidos y una papelera para recoger los residuos sólidos. -----
- Estaban disponibles 2 contenedores con ruedas, uno para residuos sólidos y el otro para residuos líquidos. En el contenedor con residuos sólidos había 2 bolsas etiquetadas con el isótopo, el número de bolsa, la actividad, la fecha de cierre y la fecha de desclasificación. El contenedor para residuos líquidos estaba vacío. -----
- Estaba disponible el protocolo de gestión de los residuos radiactivos de fecha enero de 2019. La supervisora de la instalación realiza la gestión de los residuos. -----
- Los residuos sólidos se almacenan en el laboratorio y, cuando su actividad específica es inferior al límite descrito en el protocolo de residuos, se evacúan como residuo convencional y no requieren su traslado al almacén centralizado de residuos. La última retirada es del 29.06.2021. -----
- Los residuos líquidos se trasladan al almacén de residuos radiactivos donde son evacuados después de un periodo de decaimiento. -----
- Estaba disponible el registro escrito de los residuos radiactivos, tanto sólidos como líquidos, generados en la instalación. En dicho registro consta el radionúclido, la actividad, la fecha inicial, la fecha de desclasificación y la fecha de eliminación. -----
- Estaba disponible el registro escrito del control de la contaminación superficial de las zonas en donde se manipula material radiactivo. Se controla cada día al finalizar la jornada.-----

PLANTA DEL BLOQUE . Almacén de residuos radiactivos

- El almacén centralizado de residuos, que utilizan la IRA-726 y la IRA-302, está dividido en 4 zonas. En una de ellas, se almacenan los residuos de la IRA-0302. -----
- En la zona de almacenamiento de la IRA-302 se encontraban dos recipientes plomados con ruedas. -----
- Los residuos radiactivos líquidos son almacenados y eliminados, previo decaimiento y dilución a la red general de desagüe. Estaba disponible una pileta con desagüe para realizar los vertidos. -----

GENERAL

- Estaba disponible, en el laboratorio, un equipo portátil para detectar y medir los niveles de contaminación superficial , provisto de calibrado en en fecha 3.10.2016. -----
- Estaba disponible el procedimiento para calibrar y verificar los equipos de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación. El SPR verifica periódicamente los equipos de detección, siendo la última del 13.07.2020. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, en el que se anotan las fechas de gestión de residuos. -----
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 5 de operador en vigor. -----
- Las operadoras tienen también la licencia aplicada a la instalación radiactiva del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, IRA 1434. -----
- Estaban disponibles 4 dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos, del personal que manipula material radiactivo. Tienen establecido un convenio con , para realizar el control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de mayo de 2021. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores en soporte informático. Las personas que tienen aplicada su licencia en la IRA-1434 usan un solo dosímetro para ambas instalaciones, debido a que su presencia en esta instalación es muy puntual, sólo en caso de necesidad. -----
- En fecha 05.07.2021 se impartió el curso de formación continuada para el personal de la instalación. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia al curso. -----

- Estaban disponibles equipos para la extinción de incendios. -----
- Disponen de un procedimiento genérico de solicitud de pedidos, que incorpora el material radiactivo. La supervisora comprueba los pedidos de material radiactivo. -----
- Según consta en el informe anual, los proveedores habituales de material radiactivo

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Fundació de Gestió Sanitària de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Conforme :

VºBº :